



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaevola
NIT: 892400038-2

Decreto No. **0005-2020**
02 ENE 2020

Por medio del cual se acepta una renuncia.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

Que la funcionaria **MAY CARABALLO KATHLEEN SUZETHE** identificada con la cédula de ciudadanía 40992614, quien es servidora pública de la Gobernación Departamental ocupando el cargo de JEFE DE OFICINA ASESORA DE PRENSA Y COMUNICACIONES, con clasificación 115-11, bajo el DESPACHO DEPARTAMENTAL, OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES, ha presentado por escrito, renuncia al cargo.

En mérito de lo expuesto, se

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar a partir del día 31 de diciembre de 2019, la renuncia presentada por la servidora pública **MAY CARABALLO KATHLEEN SUZETHE** identificada con la cédula de ciudadanía 40992614, para separarse del cargo de JEFE DE OFICINA ASESORA DE PRENSA Y COMUNICACIONES, con clasificación 115-11, bajo el/la DESPACHO DEPARTAMENTAL OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición. Háganse las comunicaciones de rigor.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los

02 ENE 2020

EL GOBERNADOR,

EVERTH JULIO HAWKINS SJOGREEN